



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS.**

Siendo las veinte horas del día miércoles veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la sala de juntas de la Alcaldía de Cuajimalpa, Morelos, sita en Avenida Juárez esquina con Avenida México, pueblo San Pedro Cuajimalpa, C.P. 05000 Ciudad de México; se reúnen los Concejales: **Claudia Yadira Mayren Templos, Fernando Pérez Rodríguez, Martha Estrada Ortiz, J. Juan López Durán, Rocío Jurado Pérez, César Mauricio Cortés Esparza, Claudia Susana Pérez Romero, Ángel Ernesto Pérez Ortiz, Alberto Ruiz Cruz y Jacqueline Argüelles Guzmán,** a convocatoria del **Lic. Mario Valdés Guadarrama en su carácter de Secretario Técnico,** para llevar acabo la quinta sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos-----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Muy Buenas tardes a todos los Concejales, antes que nada, agradecer su paciencia, por este retraso al inicio de esta quinta sesión ordinaria, darle la más cordial bienvenida a los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy, y de igual manera a la Concejal suplente Jacqueline, bienvenida. Dando inicio a este Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, le solicitaría al Secretario, si existe quórum para iniciar la sesión. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Con mucho gusto señor Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia que se pasó previamente, contamos con el quórum legal al tener una asistencia del total de los Concejales y usted como Presidente por lo que los acuerdos que se adopten en esta sesión serán válidos, me permito informarle señor Presidente que de acuerdo con la lista de asistencia que previamente se ha circulado, contamos con el quórum necesario para que la presente sesión se lleve a cabo de manera valida y los acuerdos que se adopten al seno de la misma sean legales y obligatorios. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. A continuación, le solicito le pueda dar lectura a el orden del día-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Con mucho gusto señor Presidente, señores Concejales, les sometemos a su consideración, la propuesta del orden del día, que es:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

- PRIMERO.** - Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.** - Declaración del quórum legal.-----
- TERCERO.**- Aprobación del orden del día.-----
- CUARTO.**- Reforma al artículo 17 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos. -----
- QUINTO.**- Reforma al artículo 27 fracción I del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.-----
- SEXTO.**- Aprobación de la integración de las Secretarías y Vocalías de cada Comisión.-----
- SÉPTIMO.**- Declaratoria de instalación formal de Comisiones .-----
- SÉPTIMO I.**- Inicio de los trabajos de cada Comisión.-----
- SÉPTIMO II.**- Elaboración de programas de trabajo de cada Comisión.-----
- SÉPTIMO III.**- Los programas de trabajo de cada Comisión se presentarán en la sexta sesión ordinaria, de fecha 26 de junio del presente año.-----
- OCTAVO.**- Las Unidades Administrativas de la Alcaldía deberán presentar sus informes de actividades a la Comisión correspondiente, a más tardar el día 05 de junio del presente año.-----
- NOVENO.**- Calendario para uso de sala de juntas de la sede del Concejo.-----
- DÉCIMO.**- La Concejal Jacqueline Argüelles Guzmán, solicita licencia por 90 días naturales.-----
- ONCEAVO.**- En caso de aprobarse la licencia, toma de protesta de la suplente Jacqueline Caballero Moreno.-----
- DOCEAVO.**- Asuntos Generales.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Es la propuesta del orden del día que está a su consideración, con permiso de la Presidencia se somete a su consideración, quienes tengan a bien considerar que se apruebe le solicitamos se sirvan manifestarlo levantando la mano.-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.

Fernando Pérez Rodríguez.
CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.
CONCEJAL.

Martha Estrada Ortiz.
CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.
CONCEJAL.

J. Juan López Durán.
CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.
CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.
CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.
CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.
SECRETARIO TÉCNICO.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Muchas gracias, señor Presidente le informo que fue aprobada por unanimidad el orden del día, solicitaría de su aprobación para que esta Secretaría proceda al desahogo de los puntos que se contienen en la misma. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Adelante Secretario, dé continuidad al tema. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias Presidente, pasamos al punto número cuatro que es la reforma al artículo 17 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos. El texto actual, menciona: artículo 17 la integración y distribución de las Comisiones se realizará conforme al principio de paridad de género; la propuesta es que se suprima de dicha redacción la palabra distribución para quedar en los siguientes términos, artículo 17 la integración de las Comisiones se realizará conforme al principio de paridad de género, está a su consideración por si quisieran hacer algún comentario, al no ser así, con permiso de la Presidencia, sometemos a su aprobación la propuesta de reforma del artículo 17, quienes tengan a bien considerar su aprobación se les solicita, sirvan manifestar levantando la mano; muchas gracias, se aprueba por unanimidad, la reforma al artículo 17 en los términos antes anotados.-----

APROBACIÓN A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS.

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.

Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Fernando Pérez Rodríguez.
CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.
CONCEJAL.

Martha Estrada Ortiz.
CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.
CONCEJAL.

J. Juan López Durán.
CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.
CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.
CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.
CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.
SECRETARIO TÉCNICO.

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. El punto siguiente del orden del día, es la propuesta de reforma al artículo 27 fracción primera del mismo reglamento, el artículo 27 en los términos actuales establece que cada Comisión deberá, fracción primera, elaborar un



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

programa anual de trabajo el cual será presentado en la siguiente sesión ordinaria, después de su proceso de integración y los resultados se presentarán al término del primer año de gestión ante el pleno del Concejo, si la naturaleza del asunto lo permite. La propuesta de la reforma es, adicionar el término y sus propios lineamientos para quedar en los siguientes términos; cada Comisión deberá, fracción primera elaborar, un programa anual de trabajo y se adiciona en sus propios lineamientos, esto será presentado en la siguiente sesión ordinaria después de su proceso de integración y resultados se presentarán al término del primer año de gestión ante el pleno del Concejo si la naturaleza del asunto lo permite. Esta es la propuesta señor Presidente le informo que dichas propuestas son el resultado de varias mesas de trabajo que previamente se realizaron con el Concejo por eso ya se está presentando como un consenso la propuesta de reforma anterior que ya fue aprobada y esta propuesta; entonces, está a su consideración la propuesta a la reforma del artículo 27, en los términos anotados, si hubiera algún comentario, de no ser así, les solicitaría, que quien tenga a bien aprobar en estos términos se sirva manifestarlo levantando la mano, muchas gracias se informa señor Presidente, que se aprobó por unanimidad dicha propuesta.-----

**APROBACIÓN A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN PRIMERA, DEL
REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE CUAJIMALPA
DE MORELOS. -----**

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.

Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Fernando Pérez Rodríguez.

CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.

CONCEJAL.

Martha Estrada Ortiz.

CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.

CONCEJAL.

J. Juan López Durán.

CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.

CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.

CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.

CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.

SECRETARIO TÉCNICO.

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Punto número seis es; la aprobación de integración de



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretarías y Vocalías de cada Comisión, está en el texto de la carpeta si desean los Concejales, señor Presidente ¿Que se dé lectura o se somete a aprobación de manera directa, tal cual está? de forma directa, está a su consideración la aprobación de la integración de las Comisiones , resultado de la mesa de trabajo.--

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Someter a votación quiénes están a favor de que se dé lectura y quiénes están a favor de que se omita la lectura. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Perdón señor, omití el procedimiento, la propuesta de la Secretaría dispensar la lectura de la aprobación e integración de las Comisiones de la mesa de trabajo del 17 de mayo, quienes estén por aprobar esta dispensa de la lectura le solicitaría que se sirvan manifestarlo levantando la mano; se aprueba la dispensa preguntaría, a los Concejales Ernesto Pérez y Claudia Pérez el sentido de su voto para la dispensa ¿Se aprueba la dispensa?-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Ángel Ernesto Pérez Ortiz. La única sugerencia que tenemos que para fines que los vecinos conozcan en qué condiciones esta cada uno de sus Concejales, se le pudiera dar lectura. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Le doy lectura con mucho gusto si están de acuerdo los demás Concejales, procedo a dar lectura integración de las once Comisiones que forman parte del apoyo a los trabajos del Concejo, sí señor. -----

Hace uso de la palabra el Concejal, Fernando Pérez Rodríguez. Una sugerencia, que valla donde valla hacerse una propuesta es necesario que la Secretaría Técnica nos explique o nos pida nos informe, que se va a proceder a votación porque si no ocurre lo que está ocurriendo en este momento ya votamos que se dispense la lectura y luego vamos a proceder a leerlo, es decir, vamos a proceder en contra de la votación, sin embargo, atendiendo que no se dio esa situación que estoy proponiendo, que ahí en el punto haya una propuesta diferente se explique primero para que se podamos votar a conciencia de lo que se está votando y sin embargo, ahorita precisamente por el hecho que se está señalando que los ciudadanos tienen ese derecho a conocer cómo se integran estas Comisiones yo señalo que se proceda de esa manera.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. A efecto de llevar y reponer adecuadamente el procedimiento ofrece una disculpa por parte de esta Secretaría Técnica, le solicitaría a los integrantes del Concejo, que me permitan reponer el procedimiento esa sería la propuesta que sometería a su consideración, para que esta Secretaría Técnica reponga el procedimiento del punto número seis, que es la Aprobación de la



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

integración de Secretarías y Vocalías de cada Comisión si tienen a bien autorizarme la reposición del procedimiento le solicitaría que lo manifestaran levantando su mano.-----

Muchas gracias, con la aprobación del Concejo, reiterando nuevamente la disculpa por el error en el desahogo del procedimiento, paso al punto seis nuevamente que es; la aprobación de la integración de Secretarías y Vocalías de cada Comisión al respecto consultaría a la mesa, si gustan que le de lectura la integración de cada Comisión o si la dispensamos, sometería en primer término a consideración del Concejo la propuesta para dar lectura íntegra a la integración de las Comisiones, les solicitaría a quien tenga a bien que consideren aprobarlo, se sirva manifestando levantando la mano-----

**APROBACIÓN DE LA LECTURA ÍNTEGRA DE LA INTEGRACIÓN DE
COMISIONES** .-----

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.

Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.

Fernando Pérez Rodríguez.
CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.
CONCEJAL.

Martha Estrada Ortiz.
CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.
CONCEJAL.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



J. Juan López Durán.
CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.
CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.
CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.
CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.
SECRETARIO TÉCNICO.

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Muchas gracias, con la aprobación del Concejo y el procedimiento de transparencia que mueve a este Órgano les recuerdo que esta sesión está siendo transmitida en cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías, con esa acotación procedo a dar lectura a la integración de las Comisiones la cual sería materia de objeto de votación en este punto número seis, la Comisión número uno una denominada Comisión a Seguridad Pública y Movilidad ya se había designado al Concejo en la sesión anterior como Presidente al Concejal Carlos Alberto Ruiz Cruz, se somete a su consideración la integración de la Concejal Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, como Secretaria de la Concejal Claudia Susana Pérez Romero y del Concejal César Mauricio Cortés Esparza como Vocales; si están de acuerdo lo podemos sacar en una sola votación la integración total de las Comisiones, no habría ninguna oposición en lo contrario para continuar con la lectura del mismo documento, la Comisión número dos denominada Participación Ciudadana anteriormente se designó, a la Concejal Martha Estrada Ortiz como presidenta, se propone para esta sesión integrar como



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaria a la Concejal Claudia Yadira Mayren Templos y como Vocales a los Concejales Ángel Ernesto Pérez Ortiz y César Mauricio Cortés Esparza, para la Comisión número tres denominada de Protección Civil ya está la presidenta, Claudia Yadira Mayren Templos y para esta sesión se propone a la Concejal Martha Estrada Ortiz como Secretaria y a los Concejales Carlos Alberto Ruiz Cruz y Juan López Durán como Vocales uno y dos respectivamente, la Comisión número cuatro denominada, Desarrollo Social cuyo Presidente es la Concejal Rocío Jurado Pérez, para esta propuesta se integra al Concejal Ángel Ernesto Pérez Ortiz como Secretario y como Vocales uno y dos respectivamente, al Concejal Carlos Alberto Ruiz Cruz y la Concejal Claudia Yadira Mayren Templos, la Comisión número cinco denominada de Transparencia Atención Ciudadana y Rendición de Cuentas, cuyo Presidente es la Concejal Claudia Susana Pérez Romero, para esta sesión se propone integrar al Concejal Carlos Alberto Ruiz Cruz como Secretario y como Vocales uno y dos al Concejal Fernando Pérez Rodríguez y a la Concejal Martha Estrada Ortiz respectivamente; para la Comisión denominada de Obra Pública y Desarrollo Urbano que es la Comisión número seis, la Presidencia recayó en el Concejal Ángel Ernesto Pérez Ortiz, se propone para esta sesión integrar como Secretaria a la Concejal Claudia Susana Pérez Romero y como Vocales uno y dos al Concejal Juan López Durán y a la Concejal Claudia Yadira Mayren Templos respectivamente, la Comisión número siete de Servicios Públicos, el Presidente ya designado en la sesión anterior por este Concejo, es el Concejal César Mauricio Cortés Esparza, la propuesta para esta sesión como Secretario es la Concejal Rocío Jurado Pérez y en la Vocalía uno Fernando Pérez Rodríguez en la Vocalía dos la Concejal Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, la Comisión número ocho denominada de Gobierno y de Asuntos Legales, que preside el Concejal Juan López Durán, se propone como Secretario al Concejal Fernando Pérez Rodríguez y Vocales uno y dos a las Concejales Rocío Jurado Pérez y Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, para la Comisión número nueve de Administración de Recursos, quien preside es el Concejal Fernando Pérez Rodríguez, se propone como Secretaria a la Concejal Claudia Yadira Mayren Templos y como Vocales uno y dos a los Concejales Ángel Ernesto Pérez Ortiz y Martha Estrada Ortiz respectivamente, la Comisión número diez, del Medio Ambiente, que preside la Concejal Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, se propone a la integración de la Concejal Martha Estrada Ortiz como Secretaria y de los Concejales Carlos Alberto Ruiz Cruz y Juan López Durán como Vocales uno y dos, finalmente la Comisión número once de Pueblos Originarios, que preside el Concejal César Mauricio Cortés Esparza, la propuesta es el Concejal Juan López Durán como Secretario y como Vocal uno la Concejal Rocío Jurado Pérez y como Vocal dos la Concejal Claudia Susana Pérez



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Romero, esa es la propuesta que está a su consideración por si desean hacer algún comentario, de no ser así esta Secretaría Técnica con el permiso de la Presidencia somete a su aprobación la propuesta de aprobación de integración de la Comisión, resultado de las mesa de trabajo del 17 de mayo del 2019, quienes consideren que debe ser aprobada le solicitamos que se sirva manifestando levantando la mano; se aprueba por unanimidad la integración de las Comisiones, muchas gracias.-----

APROBACIÓN DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES.-----

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.

Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.

Fernando Pérez Rodríguez.
CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.
CONCEJAL.

Martha Estrada Ortiz.
CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.
CONCEJAL.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



J. Juan López Durán.
CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.
CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.
CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.
CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.
SECRETARIO TÉCNICO.

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. A continuación, pasaríamos al punto número siete del orden del día, que es; declaratoria formal de instalación de estas Comisiones por parte de nuestro Presidente, el Alcalde Adrián Rubalcava Suárez, le rogamos señor Presidente tenga hacernos el honor de declarar formalmente instaladas las Comisiones.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Muchas gracias señor Secretario y gozando de la atención de los asistentes, es un honor para mí manifestar que en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México, siendo las veinte horas del día 29 de mayo del 2019 se declaran formalmente instaladas las Comisiones del periodo 2019 – 2021, con fundamento en el artículo 104 fracción novena de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, de conformidad con el acuerdo relativo a la integración de las Comisiones aprobadas en la mesa de trabajo del día del 17 de mayo del 2019, en hora buena.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias señor Presidente, de la declaratoria de la instalación que se acaba de llevar por parte de nuestro Alcalde, Presidente de este cuerpo colegiado de acuerdo a lo que se estableció en la mesa de trabajo del 17 de mayo



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

del 2019, se encomienda a cada uno de los Presidentes de las Comisiones tengan a bien iniciar los trabajos formales de cada una de ellas, elaborar su programa de trabajo y presentarlo a este Concejo en los términos que establece la Ley Orgánica de Alcaldías y para tal efecto remitirlos oportunamente a la Secretaría Técnica para ser presentados en la próxima sesión ordinaria de este Concejo; pasamos al punto número ocho que es; solicitar a las Unidades Administrativas de la Alcaldía, presentar informes de las actividades a la Comisión correspondiente, a más tardar el día 05 de junio del presente año, está también a consideración por si alguno de los Concejales quisiera hacer algún comentario respecto este acuerdo, si Concejal, tiene la palabra la Concejala Claudia Pérez, con el permiso del señor Presidente.----

Hace uso de la palabra la Concejala, Claudia Susana Pérez Romero. Con el permiso del señor Presidente, nada más comentar que agradezco y felicito al Concejo de tener a bien de integrar el punto número ocho del que estamos hablando porque nos da pie a algo que nos encomienda la Ley Orgánica, que es hacer comparecencias con las Unidades Administrativas que estaremos supervisando en el transcurso de esta gestión y que sin lugar a dudas, es un avance en la Transparencia y la Rendición de Cuentas de esta Alcaldía, que es nuestro propósito estar más atentos, con la ciudadanía, creo que es un buen ejercicio y nos da una antesala para estas comparecencias, nada más, nuevamente, como ustedes recordaran, es uno de los trabajos que habíamos comentado, como Comisión de Transparencia, ya ahora formalmente instalada, en hacer estos trabajos para darle agilidad a estos asuntos que nos atañen y nada más, nuevamente agradezco y regreso el uso de la palabra.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias señor, continuo, con su permiso, está a su consideración quienes estén a bien aprobar la propuesta de este acuerdo le solicitamos que se sirva manifestando levantando la mano, muchas gracias, se aprueba por unanimidad.-----

APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DE COMISIONES. -----

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.

Fernando Pérez Rodríguez.
CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.
CONCEJAL.

Martha Estrada Ortiz.
CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.
CONCEJAL.

J. Juan López Durán.
CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.
CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.
CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.
CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.
SECRETARIO TÉCNICO.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Pasamos al punto número nueve, que es el calendario para uso de sala de juntas de la Sede del Concejo, si gustan que se dé lectura o si ya con esto, nada más con esto señor le informo que los señores Concejales tuvieron a bien determinar el uso equitativo de los recursos que tiene el Concejo para el desarrollo de los trabajos de cada Comisión bien punto de acuerdo que se está proponiendo en este momento en ese sentido que cada quien ya tiene designado por consenso cuándo pueden hacer uso de la sala de juntas del Concejo, si no hay comentarios me permito someter a consideración la propuesta de acuerdo quienes estén a bien que se apruebe sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad, muchas gracias.-----

APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA USO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDE DEL CONCEJO. -----

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.

Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.

Fernando Pérez Rodríguez.
CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.
CONCEJAL.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



Martha Estrada Ortiz.
CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.
CONCEJAL.

J. Juan López Durán.
CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.
CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.
CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.
CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.
SECRETARIO TÉCNICO.

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Pasamos al punto número diez, que es la solicitud de licencia por noventa días presenta la Concejal Jacqueline Argüelles Guzmán quien se sirvió a dirigir el documento respectivo a la Secretaría Técnica, en los términos que marca la Ley Orgánica de Alcaldías y que está a su consideración Concejal, le preguntaría si quiere hacer algún comentario.-----

Hace uso de la palabra uso de la palabra la Concejal, Jacqueline Argüelles Guzmán. Muchas gracias a los vecinos que nos visitan y gracias señor Presidente, Secretario Técnico y compañeros Concejales agradezco mucho sobre todo las atenciones que han sido dirigidas a mi persona, ya que he formado parte de este Concejo, la verdad que ha sido un trabajo arduo, armonioso y productivo en beneficio de los ciudadanos de Cuajimalpa, por motivos de salud es que tengo que



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

solicitar esta licencia temporal, desde luego con toda la intención de regresar y siempre estar a sus órdenes, de todas formas aunque no esté presente físicamente en estos días, pero reiterar mi respeto, mi consideración y agradecimiento por todas las atenciones recibidas al momento yo pretendo regresar en un tiempo corto, pero no quería dejar pasar este momento, para poder agradecer todo lo que ha sido muy buenas experiencias un gran aprendizaje porque este es un tema nuevo para todos nosotros porque hemos diseñando y partícipes de una experiencia que a veces ha sido ruda, a veces ha sido difícil, pero ha sido enriquecedora y sobre todo, resaltar señor Presidente, que ha sido un trabajo en conjunto donde hemos olvidado las banderas partidista y donde hemos trabajado de la mano, entonces, yo quiero reiterar esta buena disposición siempre del Concejo, para una servidora y agradecer la bienvenida a quien han tenido bien darle a mi suplente que es Jacqueline Caballero que también es vecina de San Mateo Tlaltemango y que se va hacer cargo por unos días de esta encomienda, muchas gracias a todos.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias, la licencia del Concejo tomaría conocimiento dado que no es necesario tomar un acuerdo está en el orden del día para que una vez que este Cuerpo Colegiado toma conocimiento de la licencia de la Concejal Jacqueline Argüelles Guzmán, proceder de la manera formal a que la suplente Jacqueline Caballero Moreno, rinda protesta ante este propio Concejo, con el permiso del señor Presidente, me permitiría llamar a la ciudadana Jacqueline Caballero Moreno, para que se le pueda tomar la protesta formal por parte de señor Alcalde, Presidente de este cuerpo colegiado.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Nos ponemos de pie por favor todos los que nos acompañan en esta sesión, no sin antes señalar que para este Concejo, es importante reconocer la labor que ha venido desempeñando la Concejal Jacqueline Argüelles, una Concejal que se ha caracterizado por su compromiso, por su lealtad a la población, por una actitud propositiva que siempre ha demostrado dentro de la comunidad de Cuajimalpa sin duda la ausencia de usted durante estos días será importante y aprovechando, darle la bienvenida, a la Concejal suplente que sin duda estoy seguro que hará una extraordinaria labor en las encomiendas que hoy en día tiene la Concejal Jacqueline Argüelles. Concejal Jacqueline Caballero Moreno; ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Concejal que el pueblo os ha conferido?-----

Hace uso de la palabra la Concejal, Jacqueline Caballero Moreno. Sí protesto.
Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Presidente

Si así lo hicierais, que la Patria os lo premie, si no, que os lo demande; felicidades. Les rogamos tomen sus asientos nuevamente, instruyo al Secretario continúe con el orden del día.....

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Con mucho gusto señor Presidente, el punto número doce del orden del día aprobada para la sesión son, asuntos generales, esta Secretaría Técnica consultaría a los integrantes del Concejo si alguien quiere hacer uso de la palabra en este apartado del orden del día; con permiso de la Presidencia estaría el Concejal Fernando Pérez, la Concejal Claudia Pérez, el Concejal César Cortés y el Concejal Ernesto Pérez, tiene la palabra el Concejal Fernando Pérez, por favor.

.....

Hace uso de la palabra el Concejal, Fernando Pérez Rodríguez. Sí, el tema que quiero tratar en asuntos generales es un tema que atañe al interés público de esta demarcación, cuando inicia esta Alcaldía, entendiéndolo por Alcaldía es Alcalde y diez Concejales, se tocó aquí el tema de la construcción del hospital en el Contadero incluso hubo una iniciativa del Alcalde en el sentido de promover una consulta que pudiera a realizar el Instituto Electoral de la Ciudad de México, hubo también, el compromiso de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México antes y después de asumir el cargo de construir ese hospital y yo recalco general en el Contadero, esa es la situación la realidad es que ese hospital no se ha comenzado construirse a lo largo de varios años después de haber ocurrido la explosión en el hospital materno infantil, que existió en el Contadero, la historia la conocemos pero creo que hay que precisarlo, un grupo de vecinos clase media alta del Contadero que se reclaman ser del pueblo originario, sin serlo yo lo aclaro aquí, porque no cumplen con el requisito que nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, establece para los pueblos originarios que deben haber existido antes de la conquista española, no es el caso del Contadero, como consiguieron que la autoridad respectiva de la Ciudad de México los reconociera es algo que hay que ver pero yo no estoy aquí para reclamar o para decir si son pueblo o no; legalmente no lo soy eso no sería una cuestión personal estar discutiendo aquí si no fuera que por esa declaración de pueblo originario evitaron que se construyera el hospital general en el Contadero por eso yo señalo, lo sostengo y lo defenderé si me dan oportunidad de hacerlo en las estancias judiciales ellos no son pueblo originario y que también, señale aquí que resaltar que son de clase media alta porque el argumento principal que ellos escriben es que se ocasionaría un mayor congestionamiento, el congestionamiento existe, pero hay causas de interés general yo tuve oportunidad hace como un mes de acompañar a una persona porque no la atendían había llegado al hospital



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Enrique Cabrera; a la una de la tarde y eran las seis de la tarde llevaba un problema de la vejiga delicado, eran las cinco de la tarde y no la entendían la atendieron como eso de las siete y media de la noche insistiendo mucho a los doctores eso no fue el caso grave ese día también un joven de Chimalpa escasos veinticuatro años llegó a eso de las siete y media de la noche tocó que había mucha gente esperando a demás era cambio de turno y los médicos lo atendieron como eso de las dos de la mañana, al día siguiente dieron dobles en Chimalpa porque el muchacho había fallecido, aquí no puedo señalar o afirmar que fue función o consecuencia de la espera pudo haber sido quienes conocen y han estado en el hospital Enrique Cabrera, dan constancia de que hay mucha gente esperando el servicio pasan muchas horas para que den la atención y eso es causa por supuesto de que se ponga en peligro la vida de muchos cuajimalpenses, porque si bien es cierto las unidades de salud carecen de muchas cosas, también es cierto que si estuviera ese hospital general en Cuajimalpa ya podríamos, si contar con una atención inmediata y no sería la espera de arriesgar la vida de los cuajimalpenses esa es la consecuencia de no haberse construido un hospital que ya debería de estar aquí en Cuajimalpa, porque ya se contaba con el Presupuesto Participativo, en ese sentido quiero hacer una propuesta porque además de que el servicio médico de salud no es una facultad directa de la Alcaldía sino del Gobierno de la Ciudad por mandato Constitucional sí hicimos ese compromiso con la comunidad de Cuajimalpa y si quiero señalar que en el programa de Gobierno nos comprometimos en la meta de salud, impulsar alternativas de acceso al sistema de salud de segundo y tercer nivel para la población más vulnerable y no del derechohabiente eso fue en la meta y yo sólo estoy hablando del programa del Gobierno que aprobó el Concejo que propuso la Alcaldía, pero en la liga de acción se es más preciso, promover y fortalecer la gestión para la construcción del hospital de especialidades de la Secretaria de Salud en la colonia el Contadero o donde se determine la factibilidad de construcción del mismo, la meta lleva un proceso pero también se señale que si no fuera en el Contadero tendríamos que buscar otro lugar, buscar otro lugar es muy difícil en Cuajimalpa aquí lo señalé en alguna otra sesión, la propuesta es muy precisa, primero que el Alcalde, nos pudiera dar información de cómo va el asunto; segundo, que se pudiera como Alcaldía ya señalando entendiendo también la integración del Concejo, solicitar una reunión a la Jefa de Gobierno para que se haga lo conducente para buscar la construcción de este hospital, hago esta propuesta aquí en el pleno del Concejo porque el Concejo tendrá que aprobar la aceptación de mi propuesta, la explico sin embargo, lo tengo que hacer aquí porque ya han transcurrido ocho meses de los tres años que tenemos como Concejo y es necesario recordarle a la Jefa de Gobierno que hubo el compromiso de ese hospital lo que tengamos que



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

salvar jurídicamente yo señalo que los terceros afectados que es el pueblo de Cuajimalpa no fuimos oídos ni fuimos integrados al juicio y en ese sentido bueno la propuesta es esa señor Alcalde que podamos girar un oficio a la Jefa de Gobierno, para atender este asunto, es cuanto.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias Concejal, votos a favor de la propuesta del Concejal Fernando Pérez, alguna oposición en el sentido contrario, tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Alberto Ruíz, para efecto de posicionar con respecto a la propuesta del Concejal Fernando Pérez.-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Carlos Alberto Ruiz Cruz. Buenas tardes a todos, con su venia señor Presidente, no es tanto, más bien tengo una duda en cuanto a los asuntos generales, si ese tipo de asuntos los vamos a plantear de esta forma sin un estudio previo y más detallado, exhaustivo, esa es mi duda señor secretario, cuáles son los temas que podemos ver en asuntos generales que se puedan tratar, no sé quién más este aquí o cual va hacer la delimitación, es una de mis dudas.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. El tema de asuntos generales se abre para hacer propuestas, comentarios y si el Concejo considera retomar la propuesta de alguno de los Concejales para darle el carácter de acuerdo ,como en el caso de la propuesta que en este punto es, la solicitud para que se elabore un oficio y se solicite información respecto a los avances de un acuerdo que previamente se anotó por el Concejo, de lo que propone el Concejal Fernando Pérez, solicitar una reunión con la Jefa de Gobierno y el informe de avances de la implementación de este tema; por eso se somete a la consideración de los Concejales, si los Concejales consideran que en este apartado se pueda adoptar ese acuerdo, por eso es lo que se propone se anota, si Concejal.-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Fernando Pérez Rodríguez. Yo quiero abordar al planteamiento que hace nuestro Secretario Técnico, los asuntos generales son temas que son potestad de todos y cada uno de los Concejales, de los diez Concejales que integramos este Concejo, en contestación a su pregunta Concejal Alberto, es una potestad, no podemos nosotros renunciar a ese derecho, en segunda instancia se trata de un asunto de interés general que está en nuestro Programa de Gobierno, eso legitima el planteamiento que estoy realizando ahorita.-

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. En ese sentido nuevamente esta Secretaría solicita la expresión de qué Concejales consideran que se adopte la propuesta, se apruebe



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

en su caso por lo que solicito quienes tengan a bien de aprobar la propuesta del Concejal Fernando Pérez, se sirvan manifestarlo levantado la mano, lo cual se aprueba por unanimidad y correspondería a esta Secretaría Técnica en cumplimiento a sus labores dentro Concejo proceder a presentar la propuesta por oficio para que sea de consenso que se mande este documento, con permiso de la Presidencia le damos la palabra a la Concejal Claudia Pérez.-----

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ, PARA ENVIAR OFICIO A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITANDO UNA REUNIÓN, CON REFERENCIA AL TEMA, DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL EN LA COLONIA EL CONTADERO, DE LA ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS.-----

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.

Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.

Fernando Pérez Rodríguez.
CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.
CONCEJAL.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



Martha Estrada Ortiz.
CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.
CONCEJAL.

J. Juan López Durán.
CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.
CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.
CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.
CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.
SECRETARIO TÉCNICO.

Hace uso de la palabra la Concejal, Claudia Susana Pérez Romero, No, fue el Concejal Alberto Ruiz. -----

Hace uso de la palabra el Concejal, Carlos Alberto Ruiz Cruz. Perdón, una disculpa por interrumpir, yo también quisiera en este proceso de intervenciones solicitar, presentar un asunto general, muchas gracias. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Tiene el uso de la palabra la Concejal Claudia Pérez. -----

Hace uso de la palabra la Concejal, Claudia Susana Pérez Romero. Muchas gracias señor Secretario, nada más como asunto general quería pedir que nos informaran de cuándo estarían llevando esto a votación, estas reformas de nuestro Reglamento Interno para la publicación en la Gaceta Oficial, el Reglamento dice



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

que tiene efecto a partir de su aprobación, sin embargo, me gustaría que se llevara a la Gaceta Oficial, puesto que el anterior no está aún publicado, entonces, quería pedirles que viéramos este procedimiento y una vez, preguntarles también si ustedes tenían conocimiento del inicio del programa de dicha chatarrización, que está llevando a cabo por parte del Gobierno Central, si, bueno bajo ese sentido nada más, pediría que empezáramos a hacer una campaña para avisar a los ciudadanos porque están manifestando inconformidad y están pensando incluso que es orden directa de la Alcaldía y han presentado varias inconformidades; reitero, pensando que es orden directa de la Alcaldía, creo que es necesario e incluso informarles de cuál es el proceso que se debe de llevar y que ellos tomen las precauciones y medidas necesarias, esos son los dos puntos que tengo a tratar.---

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Bueno, si me permiten en mi carácter de Presidente y como Alcalde, le responderé del tema de dicha chatarrización, es un programa que anunció el Gobierno de la Ciudad en medios de comunicación, es un programa que precisamente se le dio la difusión en la dieciséis Alcaldías, la Alcaldía solamente participa en la coadyuvancia de retiros de los vehículos con el apoyo de los elementos de Seguridad Pública, a través de las grúas que en este caso la Alcaldía posee, en la mayoría de las Alcaldías, los Alcaldes no tienen grúas, sin embargo, esta Alcaldía, no tiene grúas, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, pero nosotros si tenemos grúas como Alcaldía, el apoyo que solicitó el Gobierno de la Ciudad, fue que nosotros apoyáramos de forma directa solamente con el apoyo de las grúas y por ende todo lo que es la notificación, la información, si el vehículo es viable de su retiro o no, corresponde a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias señor Presidente, ¿Está respondida la pregunta Concejal? ¿Si con eso es suficiente? -----

Hace uso de la palabra la Concejal, Claudia Susana Pérez Romero. Es cómo se les da conocer a la ciudadanía, para que no se mal interprete las acciones. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Consultaría si no hay un posicionamiento en el sentido contrario con respecto a la publicación del Reglamento y la Gaceta Oficial, esta Secretaría procedería, hacer la publicación correspondiente informando de ello a los Concejales oportunamente, tiene la palabra el Concejal César Cortés. -----

Hace uso de la palabra el Concejal, César Mauricio Cortés Esparza. Buenas noches a todos, buenas noches Concejales, pues nada más extenderle el total agradecimiento, señor Alcalde, de los vecinos de San Mateo por los trabajos que se



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

han desempeñado en esta semana en el pueblo de San Mateo, la verdad es que incluso yo pude canalizar a unos vecinos con las áreas competentes, se pusieron algunos reflectores, hay mayor iluminación, eso evita temas de inseguridad que carecemos luego a veces en los temas cuando está oscuro, la verdad es que quedé muy padre, más que nada extender mi agradecimiento para usted y a su equipo de estructura, gracias.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Gracias señor Concejal, Concejal Ernesto Pérez. -----

Hace uso de la palabra el Concejal, Ángel Ernesto Pérez Ortiz. Buenas noches a todos, el sentido de mi participación, es para solicitarle a la Alcaldía el posicionamiento sobre un tema que se ha hecho público en últimas fechas es algo referente al predio de Mimosas aquí en el Contadero, sobre el tema de saber cómo está la posesión de dicho predio, entiendo que ya dio incluso posicionamiento en la comparecencia que se hizo en el Congreso de la Ciudad, creo que es válido y es importante sobre todo en la instalación de las Comisiones que tanto por lo integrantes y por el papel que estas van a tener dentro de la Alcaldía, nos pudiera regalar un posicionamiento al respecto, conocer y saber cuál es la participación de la Alcaldía, en el tema.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Gracias señor Concejal, con mucho gusto hago referencia a esa acción en donde se tomó posesión por la posible invasión de un terreno en Mimosas y digo toma de posesión o invasión porque aún no lo ha determinado las autoridad competente, en donde en redes sociales, se señalaba a la Alcaldía, que había un vínculo para la toma de control de este predio en específicamente en Mimosas y en donde puntualmente la Alcaldía solicitó a las autoridades competentes que era el Ministerio Público a través del Fiscal, el Licenciado Pelayo, pudiera intervenir con la finalidad de poder redimir la controversia, la Alcaldía en una primera instancia participó con el área de Participación Ciudadana con la finalidad de poder dirimir la controversia entre particulares, sin embargo, a la hora de solicitar a ambas partes que presentase la documentación que acreditara la propiedad, ninguna de las partes proporcionó la propiedad, se acordó una reunión en el área de Participación Ciudadana, en donde una de las partes se ausentó y no se presentó y se tomó la determinación de llevar la instancia al ministerio público, el Ministerio Público, el dialogo que sostuvimos con el Fiscal fue que a través de su dependencia, pudiéramos intervenir el predio con la finalidad de que resguardara la Procuraduría el terreno, en tanto se iniciaran las averiguaciones previas existen dos carpetas de investigación una por cada una de las partes, ambos señalan el haber tenido la posesión del terreno y ninguna de las dos partes a podido acreditar con claridad la



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

propiedad del terreno; partiendo de esta controversia que existe, hoy en día la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad, tiene bajo su resguardo este terreno, se han garantizado los derechos de los vecinos sobre mimosas por parte de la Alcaldía, hemos hecho labores de chaponeo mejoramiento de imagen urbana, alumbrado público en la zona, precisamente con la finalidad de que no se perciba una área abandonada y evitar que en futuras ocasiones se perciba como terrenos abandonados y partiendo de quiénes son los participantes en esta controversia que es lo que vinculaba a la Alcaldía, era una de las personas que se percibían como aquellas que tomaban posesión del terreno era la señora Clara, Isabel Templos entiendo madre de la Concejal Claudia Yadira, partiendo de la nota periodística que emanó periódico reforma, se vinculaba a la Concejal con esta probable toma, bueno ahí señalaba la invasión del terreno, posteriormente una vez iniciando la indagatoria y el procedimiento judicial se pudo determinar que ninguna de las partes podía acreditar en su totalidad con claridad la posesión, ni la propiedad del terreno y por ende, la Alcaldía tomó la determinación inclusive de fijar a través de la Policía Auxiliar y de la Policía del Sector rondines permanentes y el desalojo total de lo que es el terreno, esto dejaría completamente fuera a la Alcaldía en este señalamiento que hicieron los medios de comunicación y además se aclaró con prontitud que la participación de la Concejal Claudia Yadira, Marlene Templos había prácticamente estado fuera de esta acción de la que se le hacía señalamiento correspondiente, no sé si la Concejal quisiera hablar un poco más del tema y si he sido lo suficientemente claro.-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Claudia Yadira Mayren Templos. Bueno mis queridos compañeros, buenas noches a todos, como lo tocamos en la mesa del trabajo el día 17 de mayo, donde hacías la misma pregunta Ernesto y Claudia, Concejales, yo los invito a cada uno de ustedes que puedan acceder a las carpetas de investigación donde mi nombre, no está en ninguna de ellas y pues sí, efectivamente como lo acaba de decir el Alcalde ya están las áreas correspondientes para que a cada quien, se aplique la ley, pues nosotros como Concejo no podemos actuar solos, por eso somos un grupo un cuerpo colegiado y así como lo marca la ley, me voy a pegar a ella y así estamos trabajando.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Ya nada más, profundizar con el tema lo que preocupó en su momento a los vecinos, fue el esquema en el que se tomó posesión del terreno, en donde se percibía un número importante de personas, ingresaban a un predio en una zona muy exclusiva de la Alcaldía y que ante esta percepción se entendía que se tomó el control del terreno de manera ilegal, partiendo de esta aclaración sostuvimos un reunión con los vecinos unas semanas después de lo sucedido, justo un día



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

después de que el Fiscal tomó la posesión del terreno y el resguardo por parte de la Procuraduría y eso nos permitió disipar cualquier duda con los vecinos, la Alcaldía también se comprometió a que instancias posteriores una vez que se haya redimido ante el Juzgado de lo Civil y ante el Ministerio Público, quienes tienen tanto la posesión, que eso se está viendo en el Ministerio Público, como la propiedad en el caso de quién es el propietario legítimo, la Alcaldía garantizaría que la toma de posesión del predio no fuera de manera violenta como se presumió en una primera estancia, sería tanto, Concejal Claudia, quería usted comentar algo.-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Claudia Susana Pérez Romero. Sí, nada más, precisamente se desahogó este punto en la mesa de trabajo del 17 y nuestro principal interés es ese, como toda decisión se toma a través de este Órgano Colegido, no queríamos fomentar ante la ciudadanía algún mal entendido, porque si bien es cierto, no hay vinculación directa con tu persona, sin embargo, hay familia involucrada que podría manifestarse como un conflicto de interés o hasta un tráfico de influencias, entonces lo que nosotros preguntamos era eso, con la explicación que se nos pone y con esa buena voluntad que existe por sacar adelante este Concejo, es que tenemos ahí temas que no nos gusta tocar, pero, debemos de hacerlo porque la ciudadanía también lo exige se pone este tema y yo agradezco que en este foro, en este pleno, se haga saber que no hay ningún interés ningún otro afán de pertenecer a ninguna de las Comisiones, porque hablaría entonces, de la mera y pura intención de trabajar por la ciudadanía de Cuajimalpa que nos debe preocupar a cada uno de los Concejales no, ese es mi sentido agradezco, que se tome este punto, se nos aclare cuál es la situación, también nosotros manifestamos cuál es la de nosotros, estaremos firmes, sobre todo la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, debe tomar un papel le guste o no, debe estar presente en esto y Atención Ciudadana, reitero nuevamente, es un papel que nos toca hacer y que por eso estamos aquí como parte de la representación proporcional que integra este Concejo.-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Ángel Ernesto Pérez Ortiz. Del mismo modo celebro y me sumo a este agradecimiento de posicionamiento, ya por parte de esta Alcaldía, como de la compañera Concejal, porque creo que es importante que se hagan estos ejercicios de transparencia para los ciudadanos, para los vecinos que de una u otra forma confían en la labor, de la Alcaldía o dependen de labor de la Alcaldía, y de quienes la integramos, agradezco mucho la atención a esta participación y agradezco mucho también a la Concejal por el posicionamiento.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Se le cede el uso de la palabra al Concejal Carlos Alberto.-----



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Hace uso de la palabra el Concejal, Carlos Alberto Ruíz Cruz. Con su venia señor Presidente, buenos compañeros del Concejo, yo quería someter ante el Pleno dos puntos para que se turnen a las Comisiones correspondientes, uno de los puntos ya lo había manejado dentro del chat de comunicación del mismo Concejo, de la Avenida Vasco de Quiroga en Santa Fe, se está desarrollando una construcción, si, una construcción que está invadiendo totalmente la acera de la banqueta, esas cuestiones realmente no son comprensibles, entonces, yo quisiera que este punto se turnara a la Comisión correspondiente para que se turnada, a una supervisión y una revisión de un análisis a esa situación, la otra cuestión, la otra cuestión o el siguiente punto es; en la barranca de margaritas en la Colonia Lomas de Memetla, en estos momentos se están llevando trabajos de enmallar una parte de la barranca de margaritas, se están apropiando del cauce en la barranca de margaritas, es una zona federal, entonces es otro tema importante que deberíamos de revisar tanto la Alcaldía como el Concejo, porque no podemos permitir, en las barrancas y que una de las tareas que deberíamos de desarrollar es cuidarlas y que se preserven, yo quisiera ponerlo ante el Pleno del Concejo, turnar estos dos puntos a las Comisiones correspondientes o competentes en el asunto, gracias.----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Se instruye al Secretario para que le dé seguimiento y se gire los oficios correspondientes para su atención de estos temas que se plantea el señor Concejal.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Con mucho gusto. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Si me permiten el uso de la palabra, quisiera aprovechar este foro para informar unos temas que para la Alcaldía son relevantes en el Presupuesto de obra de este año, correspondía un monto bastante importante con la finalidad de poder ejercer recursos que permitieran a la población tener mayor infraestructura y por otro lado en el ejercicio de prestación de servicios también había un monto importante destinado para este rubro, quiero señalar que partiendo de la última reunión que sostuvimos con la Jefa de Gobierno que con relación a los temas de Seguridad Pública y ante la necesidad y la afectación que tenemos en la Alcaldía del tema de seguridad, se hizo un planteamiento, si bien es cierto que el Alcalde y la Alcaldía no tiene una responsabilidad directa, ni indirecta en el tema de seguridad, también es cierto que el índice delictivo de la Alcaldía va a la alza, el decir lo contrario, sería mentir, también es cierto que el número de elementos que se sostienen por parte de los sectores ha disminuido en lugar de haber sido incrementado se ha solicitado en reiteradas ocasiones la intervención del Gobierno



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

de la Ciudad con la finalidad de poder recuperar la fuerza policíaca, sin embargo, entendemos que la necesidad de inseguridad no sólo radica en la Alcaldía de Cuajimalpa sino en el resto de la ciudad y la incidencia está premiando de manera general, en esta orden de ideas llegamos a un acuerdo con la Jefa de Gobierno que quiero hacerles extensivo con la finalidad de que lo puedan comentarlo con los vecinos y por otro lado también tengan conocimiento de la modificación del destino de recursos que se habían planteado para la ejecución de obra para poderlo destinar al rubro que quiero comentarles; partiendo de este tema vimos la necesidad de priorizar el tema de Seguridad Pública en la Alcaldía de Cuajimalpa acordamos con la Jefa de Gobierno que a pesar de que la Alcaldía no es quien controlará a los policías, ahí la intención de poder generar mejores condiciones de seguridad y partiendo de esto el acuerdo radicó en incrementar el contrato de Seguridad Pública con la Policía Auxiliar, para poder contar con trescientos cincuenta elementos de manera permanente, es un número importantísimo que se asimila a los elementos que tiene la Alcaldía de Venustiano Carranza, esto sin duda va a generar un impacto importante en la población a partir de la próxima semana y esto tendrá un costo al Presupuesto de la Alcaldía a pesar de que no controlaremos a los policías un costo al Presupuesto de la Alcaldía de ciento veintitrés millones de pesos, por qué, esto contempla elementos de seguridad pública más aparte la contratación, más bien no la contratación, es el arrendamiento de los vehículos que fungirán como patrullas al día de hoy tenemos incrementado el parque vehicular de la Policía Auxiliar de cuatro patrullas a cuarenta y cuatro, pero nos vamos a ir en estas próximas semanas a setentas patrullas, entonces estaríamos hablando de que pudiéramos tener ya una fuerza de Seguridad Pública lo suficientemente fuerte que pudiera permitirle a la ciudadanía tener una mayor tranquilidad, como ustedes saben la coordinación en temas de Seguridad Pública se ha tratado de generar de manera permanente, hemos estado buscado soluciones de manera conjunta también en este esquema la Jefa de Gobierno precisó la necesidad de la reconstrucción de los módulos de policía y de lo que corresponde a la central de policía de la Alcaldía de Cuajimalpa a lo que la Alcaldía, en el ánimo de coadyuvancia gubernamental planteó la posibilidad de absorber el costo total de la reconstrucción de la central de policías que se encuentra aquí en un costado de la Alcaldía sobre la calle de Castillo Ledón, en donde nosotros invertiríamos un total de diecisiete millones de pesos para reconstruir por completo la central de policía y posteriormente la construcción de módulos de seguridad en cinco puntos distintos de la Alcaldía que dependerán de manera directa de la Secretaría de Seguridad Pública, con Presupuesto de la Alcaldía, esto era importante señalarlo porque sin duda el planteamiento de esta administración en un principio era mejorar las condiciones de la totalidad de los



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

deportivos, la reconstrucción de un deportivo nuevo en la zona de Chimalpa y el mejoramiento inclusive de los arcos de acceso en la zona de los pueblos pero se está haciendo un replanteamiento de la ejecución de obras que nos impedirán tener de manera inmediata el planteamiento de ejecución donde se están priorizando los proyectos de obra con la finalidad de poder cubrir esta necesidad que el Gobierno de la Ciudad que nos está requiriendo para aportar una mejor seguridad en la Alcaldía, era importante para mí comentarlo, para que tengan conocimiento que estamos trabajando de la mano con el Gobierno de la Ciudad, que tengan también la certeza que la Alcaldía está preocupada por los temas de seguridad y que será un esquema donde pretendamos nosotros coadyubar para que la Jefa de Gobierno tenga todos los elementos para que en materia de seguridad por lo menos en la Alcaldía de Cuajimalpa, pues no tenga la necesidad de buscar de otros esquemas para poder generar mayor presencia de Seguridad Pública, sería cuanto.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias señor Presidente, tiene uso de la palabra el Concejal Fernando Pérez. -----

Hace uso de la palabra el Concejal, Fernando Pérez Rodríguez. Pues indudablemente la inseguridad en todas partes y que Cuajimalpa no es la excepción debe de trabajarse en la seguridad y en este planteamiento que se hace, a mí me lleva a dos dudas, una, la ley establecen Presupuesto fijo para dedicarlo a obras el Presupuesto que recibimos, creo que tendría que ser de veintidós por ciento hay un transitorio se llama de inicio del 18 y por lo menos, no nos podríamos saltar a la Ley yo supongo que se está salvando esa situación, la otra cuestión yo hablaba aquí hace un rato de la construcción del hospital que tanto la construcción y como la ley señalan que es la facultad del Gobierno de la Ciudad, porque señalo esto, también que debe de haber reciprocidad en el Gobierno de la Ciudad porque tenemos problemas que tienen que ser atendidos con el Presupuesto, hablaba hace un rato de que no solamente se comprometió la Jefa de Gobierno, en la construcción del hospital sino también de construcción de un puente de Chamixto para dar salida a los vehículos que vienen de Chimalpa y del Estado de México, a mí me parece que esta es una oportunidad de un planteamiento reciproco de corresponsabilidad así como está ahorita reduciéndose el Presupuesto de obras que van entre ellos a un proyecto que se tenía en Chimalpa nosotros reclamamos que en el próximo Presupuesto del Gobierno de la Ciudad se cumplan con los planteamientos con la Jefa de Gobierno, para beneficio también de Cuajimalpa para que los dos Presupuestos, lo dediquemos a lo más prioritario en esta demarcación.-----



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Hace uso de la palabra la Concejal, Claudia Susana Pérez Romero. Gracias, es en virtud de lo que preguntaba el Alcalde, una, me gustaría saber o si nos pudiera dar a conocer cuáles son las determinantes que se están dando, si ya existen para establecer esos cinco módulos, esa evaluación del porqué es necesario específicamente en los puntos que se tengan considerados hacer, y dos, sobre este tema entonces estaríamos hablando de que hubo una reforma, una nueva redistribución al tema de Presupuesto de Egresos, en ese sentido es el papel del Concejo, debiera entonces conocer con exactitud el fundamento por lo el cual se hace esta y tendría que estar pasando por este Pleno para este tipo de ejercicios, es mi pregunta, si se va a determinar de manera unilateral, es decir, se va a decidir hacer este es el cambio de Presupuesto, porque en un inicio como bien lo dice no se tenía planeado y se aprobó un programa diferente, entonces bajo este sentido y con el tema de que nosotros vigilamos la ejecución del Presupuesto mi pregunta es, cuál es el papel que jugaría entonces este movimiento el Concejo, si sólo se nos está informando que va hacer este movimiento o se nos va poner a reconsideración estas modificaciones en el Presupuesto.-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Carlos Alberto Ruiz Cruz. Rápido, referente con el mismo tema, yo siento que sería bueno que el señor Alcalde nos facilitara esos convenios, pues para analizarlos, estudiarlos, para en este momento no llegar a una decisión, entonces sí necesitaríamos tener más información para que este debate, o esta discusión lo que se requiera aquí, pues yo lo veo adecuado a que se le dé una mayor importancia a la seguridad, si sería bueno que se pusieran a disposición esos acuerdos del Concejo.-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Ángel Ernesto Pérez Ortiz. Aprovechando la propuesta del Concejal Fernando Pérez de solicitar esa reunión, creo que si importante que uno de los temas que subamos esa reunión se ese, creo que estamos sacrificando a costa de las necesidades de Cuajimalpa de resolver algo que es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y esto si es con el Presupuesto del próximo año porque a menos que estén asegurando un incremento del mismo tamaño por lo menos, cosa que usted está contestando que no al Alcalde, estaríamos en posibilidades de retomar todos los pendientes están olvidando en obras, valdría la pena también que entonces hagamos un punto en otra ocasión la labor de cabildeo con los Diputados de las bancadas de cada uno de los partidos aquí presentados, para que solicitemos esta ampliación y hagamos la labor de concientización de por qué son necesarias esas obras en la demarcación; entiendo el tema de seguridad, eso no se pone nunca en tela de juicio, si es necesario contar con mayor personal, contar con mayor infraestructura, pero eso si es responsabilidad de la Ciudad de México, porqué lo comento de este modo, porqué



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

lo mismo pasará con el tema del hospital y en una partida estaríamos tomando dinero para construir nosotros el hospital, si es responsabilidad de la Ciudad de México, me parece que es necesario que se comente con la Jefa de Gobierno.-----
Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Bueno, le doy la bienvenida a la Diputada Alexandra Rojo, que nos acompaña aquí presente, gracias por acompañarnos Diputada, con la que tengo reunión, ahorita ya me apuro para integrarme con usted, nada más quisiera hacer hincapié en este tema, el tema de Seguridad Pública efectivamente no es facultad del Alcalde, no es un tema que repercuta en las facultades de los Alcaldes, sin embargo, en las calles hoy en día la ciudadanía está exigiéndole a la Alcaldía, la intervención en temas de seguridad, hoy en día, tenemos un sector de policía que cubre cien mil habitantes y que sale a cubrir las calles con veinte elementos de Seguridad Pública y tenemos otro sector, que sale a cubrir otros cien mil habitantes y tiene veintidós elementos que cubren a los otros cien mil habitantes lo que pasa a salvar hoy la presencia el esquema de Seguridad Pública, es el apoyo que ha venido brindando a la Alcaldía bajo la contratación de Policía Auxiliar, que sale con ochenta elementos para cubrir a la ciudadanía, cuando ya sumamos ochenta, más veinte más veintidós ya nos da un número bastante considerable sin embargo no hemos visto medios de comunicación lo hemos visto e redes sociales, hemos visto las pancartas, cartulinas, las mantas que cuelgan en sus comunidades que a quien le exige la seguridad es al Alcalde y lamentablemente no vemos que el tema de inseguridad se valla a resolver pronto, me llama la atención que se solicite que se detenga una situación que es emergencia para la totalidad de ciudadanía y que además es una petición de la Jefa de Gobierno, precisamente en el ánimo de que juntos busquemos una solución, yo quisiera decirles que a ahorita sin duda cedería el uso de la palabra al Secretario que en estos temas la facultad recae en el Alcalde, sin duda coincido con el Concejal Ernesto, estamos sacrificando cosas que son facultad del Alcalde y que la ciudadanía también demanda para poder pagar policía que no debiéramos de pagar, porque esa policía se entiende que ya está pagada, por qué no dejan de ser policías si les paga Cuajimalpa o no les paga Cuajimalpa, lo que es una realidad es que Cuajimalpa está siendo investida por la inseguridad y quienes tienen hoy a cargo la Seguridad Pública en la Ciudad, están visualizando la problemática de manera general y encuentran en otras Alcaldías, una mayor Problemática, es nuestra obligación buscar soluciones para que la ciudadanía encuentre en su comunidad un espacio más seguro y quiero señalar esto porque la inversión en temas de seguridad en las Alcaldías es una inversión que hace seis años que yo fui Jefe Delegacional, ni se pensaba un número de elementos de Seguridad Pública de trescientos cincuenta elementos en la calles era un exceso,



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

hoy en día trescientos cincuenta elementos estamos cortos, para nosotros es importante independientemente de las políticas que se generen en otros Órganos de Gobierno, con relacionado al combate de la delincuencia, es importante brindar a Cuajimalpa, no podemos seguir viviendo en una Alcaldía donde vemos al ciudadano común y corriente que hoy cobra su quincena y es asaltado a dos cuadras, al ciudadano común y corriente que asiste al banco hacer una transacción y el mismo cajero da el pitazo para que lo asalten dos cuadras después y la policía no llega, no podemos seguir permitiendo que las mujeres caminan en las calles y son acosadas sexualmente y cuando son víctimas de un delito la policía llega veinte o veinticinco minutos después, no podemos seguir permitiendo que vemos un reportaje en las redes sociales donde se va a atender una emergencia del día anterior para consultarle al particular que sucedió y resulta que el reportero, en lugar de cubrir la nota de la víctima del día anterior se encuentra que está siendo el testigo del delito que se está cometiendo, eso no sucedía en Cuajimalpa y con todo respeto yo quisiera nada más manifestar una cosa, la seguridad no puede esperar, la ciudadanía no puede seguir esperando a quienes tienen el control de la seguridad determine que estamos dentro de los márgenes de requerimientos para el incremento de elementos de Seguridad Pública, porque para ese entonces tendremos que estar como Iztapalapa. en donde tenemos cuatro, cinco muertos, para que se pueda determinar que Cuajimalpa requiere un incremento de elementos de Seguridad Pública, en esa orden de ideas yo sí creo, que antes de destinar recursos para lo que los debiésemos de destinar, si es nuestra facultad, tenemos que encontrar que la ciudadanía se encuentre segura para poder disfrutar las acciones de Gobierno de una Alcaldía, lo que yo quiero transmitir con esto, es que junto con esto va una dispersión de recursos que va encaminada a la adquisición de alarmas vecinales, cosa que tampoco debiese ser facultad del Alcalde, una dispersión de recursos para la adquisición de cámaras porque la Alcaldía y los elementos de la policía, tanto de sector, como de la Policía Auxiliar no tienen acceso al C5 si no tenemos que esperar a que se informe al Ministerio Público cuando fue constitutivo de un delito si tienen o no el video y eso no sirve de nada y hoy la Alcaldía tendrá que invertir recursos en la adquisición de cámaras, para que la propia ciudadanía pueda tener cámaras en sus domicilios en puntos estratégicos y que sean los propios vecinos los que resguarden los videos y permitan posteriormente a la policía tener acceso directa a estos videos, sin duda estos que se está platicando si se hubiera platicado hace seis años, sonaría a un exceso, la realidad que hoy estamos viviendo una situación complicada, Cuajimalpa es víctima de extorsión, Cuajimalpa víctima de robo a los establecimientos mercantiles, de robo a transeúnte, de violaciones, somos la número uno en violencia interfamiliar, en



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

donde la ciudadanía no denuncia, pero cuando piden el apoyo de los elementos de Seguridad Pública no llegan y es más la policía argumenta, pero si solamente le pegaron a la esposa, todo queda en X3 según las claves de Seguridad Pública, cuando estamos hablando que Cuajimalpa encabeza la lista los delitos, en caracteres de violencia de género, entonces en este orden de ideas lo que yo quería plantearles era la información que se llevó a la mesa con la Jefa de Gobierno, no es un esquema que se está planteando en todas las Alcaldías, es una excepción a la regla, la mayoría de las Alcaldías están bajo la postura de decir, bueno es responsabilidad de la Jefa de Gobierno, la Jefa de Gobierno que lo resuelva la Alcaldía de Cuajimalpa, no puede entrar en ese esquema yo estoy convencido que entrar en un esquema de mejoramiento de seguridad es algo que beneficia a toda la población y quise hacer el planteamiento porque seguramente van a empezar a percibir ustedes un incremento de elementos de Seguridad Pública que va destinado al Presupuesto de prestación de servicios eso sin duda es una facultad que tiene la Alcaldía de contratación de la Policía Auxiliar y que es un recurso que se da el Gobierno de la Ciudad y es un recurso que el Gobierno de la Ciudad recupera, ojalá el día de mañana como bien dice el Concejal Ernesto, pues ese recurso se retribuya, se nos restituya con la finalidad de que podamos pues ejecutar las obras correspondientes, Chimalpa necesita un deportivo, sin duda necesitamos mejores calles, mejor alumbrado, mejor pavimentación, pero nada de eso podríamos disfrutar si seguimos bajo las condiciones de inseguridad en las que estamos, quiero también hacerles el comentario de la redistribución de los elementos de Seguridad Pública, los cinco puntos de la instalación de los módulos contemplan los tres puntos de la Alcaldía, digo los tres pueblos de la Alcaldía, con la finalidad de cada uno de los pueblos pueda tener un módulo de policía, en donde se hagan los cambios de guardia para evitar lo que está sucediendo a ahorita, que los cambios de guardia se hacen es cuando la delincuencia pues hace de las suyas argumentado que cuando los policías no se encuentran y se concentran en el centro de Cuajimalpa pues estamos completamente a la merced de los delincuentes, con este esquema cada pueblo tendría su módulo de policía y los cambios de guardia se harían en los módulos de policía y la otra, garantizaríamos que hubiera permanencia de los elementos de manera total en cada uno de nuestros puntos, el otro módulo de policía sería en la zona centro de Cuajimalpa, que abarcaría la zona centro, la Navidad, San José, la zona que ustedes conocen como el Yaqui, el otro punto si mal recuerdo es la zona residencial Bosques de las Lomas, Santa Fe, Vista Hermosa, eso es con la finalidad de que podamos tener distribuida la policía y la capacidad de respuesta sea lo más rápido y posible, repito es un análisis que hicimos con la policía que no como propuesta del Alcaldía y que eso no nos hace



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

responsable, porque luego los comentarios en la calles de algunos actores políticos pues se llevan encaminados pues el Alcalde tiene las ganas de resolver la inseguridad entonces échele la culpa al Alcalde, entonces con toda la responsabilidad que tengo en el cargo que ocupó, pues les quería comentar esta información con la finalidad de que ustedes puedan informar de una manera puntual y correcta a la población de lo que está pasando y yo le cedo la palabra a Mario para que pueda explicar que se está respetando el tema del Presupuesto, en el tema porcentual y pueda explicarnos como está el esquema de distribución presupuestal y por supuesto como le informaremos al Concejo, de cómo se distribuye los recursos para que ustedes puedan supervisar desde cuántos elementos hay, cuántos elementos salen, en que puntos se concentran y los tiempos de respuestas, si estamos logrando el objetivo principal que fue la disminución, que si bien es cierto no es nuestra facultad pero en un Concejo tan unido como somos, podemos manifestarle a la Jefa de Gobierno, que estamos haciendo el trabajo de otros que debieran hacerlo.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias señor Presidente, en atención a su instrucción les informo a los integrantes del Concejo, que las facultades del Concejo en materia presupuestal, de acuerdo a lo que señala el artículo 104 fracción segunda de la Ley Orgánica de las Alcaldías, es aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos, situación que en su momento fue cumplida y aprobada aquí por este Órgano Colegiado, una vez que el Proyecto de Presupuesto se transforme en un Presupuesto ya vigente, con la base anual que tiene el Presupuesto es la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Prestaciones y Ejercicio de Recursos, la que empieza a regular el manejo presupuestal y desde luego se han cumplido con todas las disposiciones que establece esta Ley, en cuanto a que la atribución para modificar el Presupuesto es una atribución directa del Alcalde en compañía de quienes administran los recursos con él en la Alcaldía, el Alcalde está siendo transparente en cuanto informarle a los señores Concejales el movimiento que fue propuesto en los términos que señala la Ley de Austeridad y que la Secretaría de Finanzas aprobó, por cumplirse en sus términos, respecto del equilibrio que señala el Concejal Fernando Pérez, se está cuidando eso hay un artículo que establece que se debe respetar el veintidós por ciento, entre lo que se destina en infraestructura y servicios de beneficio directo para la población, son dos componentes que marca la Ley, no solamente es lo de obra pública sino también los servicios de impacto directo a la población, como en el caso que informa el señor Alcalde, es el servicio de la Policía Auxiliar que en tareas complementarias de Seguridad Ciudadana, entonces también en cumplimiento de la instrucción del



Concejo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcalde, les presentaremos por parte de esta Secretaría Técnica un informe a detalle que dé respuesta a las dudas que han planteado en la presente sesión; tiene la palabra el Concejal Fernando Pérez.-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Fernando Pérez Rodríguez. De ante mano quiero dejar aquí establecido con toda claridad, que no me opongo a esa entablación de Presupuesto de obras a la seguridad, es una situación pues que padecemos en toda la Nación, es un problema que está aquí enseguida, aquí afuera, no nos oponemos a ello, en extremo, cuando yo señalé, no podamos estar, nada más que cuidemos la Ley para hacer este movimiento, es porque así señala la infraestructura el Presupuesto y la otra, que nuestra labor además de la supervisión y la evaluación de las Acciones de Gobierno, y el control del Ejercicio del Gasto Público, como representantes populares, tenemos la obligación de defender en todo momento y a fondo los derechos de nuestros representados y en ese sentido cuando nosotros señalamos aquí en el Concejo, que se haga como lo señala el Concejal Ernesto una plática con los Diputados de las diferentes secciones, para el efecto, que en el próximo Presupuesto lo podamos resarcir de alguna manera, el gasto que con buena voluntad se está haciendo, hay otros elementos también por ejemplo con el Presupuesto Metropolitano, por ejemplo el Estado de México, es el que contribuye con la mayor parte de los vehículos en el congestionamiento vial, que es el segundo problema después de la seguridad en Cuajimalpa y que se está haciendo, cómo aprovechamos ese Presupuesto Metropolitano, creo que si tendíamos que ponerlo en la mesa ya que nuestro Alcalde tiene es parte de esa Comisión metropolitana y en atención a que el Gobierno de la Ciudad se está trabajando juntos y en esa Comisión metropolitana también se tiene que sacar recursos para la litigación de obras para el congestionamiento vial, todo eso, el tren tenemos ir en ese aspecto quiero aclarar. no nos oponemos a ese planteamiento que usted está haciendo al Gobierno de Ciudad de México y que atinadamente el Alcalde está retomando, lo que queremos es con la misma Ley y con los Presupuestos del Gobierno de la Ciudad y de Cuajimalpa del próximo año podamos resarcir este hoyo que ahorita dejamos.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Gracias Concejal, ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?-----

Hace uso de la palabra el Concejal, Claudia Susana Pérez Romero. Había levantado la mano, nada más, pero, el Concejal Fernando fue muy atinado en hacer referencia el artículo 81 de la Ley Orgánica que habla que no sólo es función, aplaudo mucha la decisión que tome al invertir en seguridad, porque les recuerdo que yo, ya fui también víctima aquí a la vuelta, entonces, más bien me preocupa



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

mucho y siempre lo he dicho y el Concejo estará de acuerdo, en que los procedimientos en este Concejo, deben de cuidarse, me preocupa uno, porque nosotros también debemos ser parte de la difusión de las acciones que se emiten y no podríamos evaluar si no tenemos conocimiento de estas cosas, entonces, bajo este supuesto, yo agradecería la instrucción, agradezco la instrucción que ya se dio, por parte del Alcalde al Secretario, que nos pase la información por completo, para así poder hacer este súper análisis en el control del Ejercicio del Gasto Público y pues sí, sin lugar a duda, es algo que no le toca a la Alcaldía que está muy limitada en sus funciones en materia de Seguridad Pública, pero felicito que se esté haciendo algo por eso, nada más abría también, no sólo en materia de prevención, creo que nos debemos de enfocar mucho, veía en la semana que ya habían acudido a escuelas a hacer cursos de prevención del delito, creo que eso es bueno, sin embargo, yo quiero hacer y pedir aquí en el Pleno que nos enfoquemos a la prevención, porque el control va estar, va a ser más fácil si nos dedicamos a prevenir estos asuntos, creo que es una manera más viable de combatir la inseguridad, es la prevención del delito, entonces creo que hemos estado descuidando esa parte, es una sugerencia personal y pues ya era todo.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Pues bueno, no se si haya algún otro tema más que tratar. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Mario Valdés Guadarrama, en su carácter de Secretario Técnico. Se agotaron los asuntos en el orden del día señor. -----

Hace uso de la palabra el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su carácter de Presidente. Una vez agotados los asuntos en el orden del día agradezco a todos los Concejales y a los invitados especiales, le doy la bienvenida a la nueva Concejala y le deseo lo mejor de los éxitos, en la recuperación de Jacqueline y siendo las veintiún horas con quince minutos damos por concluida la quinta sesión ordinaria del Concejo de Cuajimalpa de Morelos, gracias.-----

PRESIDENTE.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez.
ALCALDE.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



Claudia Yadira Mayren Templos.
CONCEJAL.

César Mauricio Cortés Esparza.
CONCEJAL.

Fernando Pérez Rodríguez.
CONCEJAL.

Claudia Susana Pérez Romero.
CONCEJAL.

Martha Estrada Ortiz.
CONCEJAL.

Ángel Ernesto Pérez Ortiz.
CONCEJAL.

J. Juan López Durán.
CONCEJAL.

Carlos Alberto Ruiz Cruz.
CONCEJAL.

Rocío Jurado Pérez.
CONCEJAL.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.
CONCEJAL.

Lic. Mario Valdés Guadarrama.
SECRETARIO TÉCNICO.



**Concejo de la Alcaldía
de Cuajimalpa de
Morelos.**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**